Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

USHUAIA, 15 de diciembre de 2022.

VISTO el Expediente N°ME-E-84087-2022 del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita la contratación de locación de servicios de una persona idónea, estudiante de la carrera de Contador Público, para desempeñarse en el ámbito de la Unidad de Auditoría Interna dependiente del Ministerio de Economía.

Que a través de Nota, obrante a orden 2 del expediente citado en el VISTO, se solicita autorización al Señor Ministro de Economía para proceder con la contratación de servicios personales de la Sra. Daniela Elisabet LÓPEZ, D.N.I. N° 31.473.078, por reunir las condiciones del perfil requerido.

Que se entiende que el perfil de la Sra. Daniela Elisabet LÓPEZ, D.N.I. N° 31.473.078, se ajusta a los términos requeridos.

Que, la Unidad de Auditoría Interna dependiente del Ministerio de Economía expone un descriptivo de las tareas a desempeñar como objeto del presente contrato e informa que la causante cuenta con los conocimientos necesarios para brindar asistencia técnica y operativa especializada en la materia objeto de la competencia del área requirente.

Que la presente contratación cuenta con la conformidad del Señor Ministro de Economía, para proceder a la contratación de la Sra. Daniela Elisabet LÓPEZ, D.N.I. N° 31.473.078.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto correspondiente a la contratación en curso, el cual será afrontado con fondos del Tesoro Provincial.

Que es necesario efectuar la autorización de la convocatoria en cumplimiento de lo establecido por el artículo 32 de la Ley Provincial Nº 1015.

Que la presente contratación se encuentra enmarcada en lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso k) y N° 1399, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 y N° 05/22, y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 202/20, Nº 17/21 y Nº 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1301 y Resolución MFP Nº 258/22.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE
ADMINISTRACION FINANCIERA
D I S P O N E :

ARTICULO 1º.- Autorizar la convocatoria, por la Contratación Directa por Adjudicación Simple Nº 170/2022, según Nota de Pedido Nº 204/2022, para la contratación de la Sra. Daniela Elisabet LÓPEZ, D.N.I. N° 31.473.078, para desempeñarse en el ámbito de la Unidad de Auditoria Interna dependiente del Ministerio de Economía, por el término de SEIS (06) meses, por un monto total de PESOS SETECIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 CENTAVOS ($780.000,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

G.T.F.
TGS
DHC
MS

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización que como ANEXO I forma parte integrante de la presente. Remitir para su publicación a la siguiente dirección: difusiontdfcompras@tierradelfuego.gob.ar, y proceder a la invitación correspondiente.

///…2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

…///2

ARTÍCULO 3°.- El gasto se encuentra imputado a la U.G.G. 0609UG y U.G.C. UC0609, Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. – M.E. Nº 12/22.

G.T.F.
TGS
DHC
MS

SALGADO PINCOL Mirta Haydee

Firmado digitalmente por SALGADO PINCOL Mirta Haydee
Fecha: 2022.12.15 15:26:32 -03'00'

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

ANEXO I- DISPOSICIÓN D.G.A.F. – M.E. Nº 12/22.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Contaduria General de la Provincia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00170/2022
Pieza Administrativa E Nro. 84087- E - 2022- 1699 - 0/ **Fecha: 15/12/22**
RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS **Apertura: 16/12/2022 11:00**

Encuadre Legal: LEY PROV N°1015 INC K)
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : Contratación de una persona idónea para desempeñarse en el ámbito de la Unidad de Auditoria Interna, dependiente del Ministerio de Economía, por el término de SEIS (06) meses, de acuerdo a la normativa establecida:CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE - Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Art. 18 k) y N° 1399, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2839/21, N° 2840/21 y N° 05/22, y Resoluciones OPC N° 202/20, N° 17/21 y N° 58/21

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/103 204 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Contratos para tareas administrativas. Pesos**			
>>	Detalle de las actividades que realizara la contratada o Asistir en la supervisión de aplicación de las normas de auditoría interna; o Asistir en la supervisión de cumplimiento de normativa que deba ser aplicada en las diversas tramitaciones que realiza a diario la Administración Pública; o Asistir en la comprobación de puesta en prácticas, de los organismos controlados, de las observaciones y recomendaciones efectuadas; o Asistir en los pedidos de asesoría; o Confección de información relevante para el control y seguimiento de las actuaciones; o Analizar las distintas normativas que rigen actualmente, tendiendo a unificarlas y mejorarlas, en caso de detección de normativas superpuestas/contradictorias o que no resulten claras y proponer modificaciones que tiendan a la mejora continua de las mismas; o Realizar notas, informes y cualquier otro reporte necesario para la toma de decisiones; y o Toda otra tarea que pueda ser requerida en el marco de la presente contratación.	6.00	.....	.....

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT

G.T.F.
TGS
DHC
MS

///…2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

…///2

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Contaduria General de la Provincia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00170/2022
Pieza Administrativa E Nro. 84087- E - 2022- 1699 - 0/ **Fecha: 15/12/22**
RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS **Apertura: 16/12/2022 11:00**

Encuadre Legal: LEY PROV N°1015 INC K)
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : Contratación de una persona idónea para desempeñarse en el ámbito de la Unidad de Auditoria Interna, dependiente del Ministerio de Economía, por el término de SEIS (06) meses, de acuerdo a la normativa establecida:CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE - Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Art. 18 k) y N° 1399, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2839/21, N° 2840/21 y N° 05/22, y Resoluciones OPC N° 202/20, N° 17/21 y N° 58/21

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/103 204 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$ .....

Son Pesos: .....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _._ _)

Forma de Pago	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTÍCULO 34, INCISO 96
Plazo de Entrega:	CONTRATACION DIRECTA POR ADJUDICACION SIMPLE - LEY 1015- ART. 18 INC. K - PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTÍCULO 34, INCISO 47
Lugar de Entrega:	LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO - AMBITO USHUAIA
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	NO APLICA - CORRESPONDE COMPRA DIRECTA - NO EXIGE SOBRE CERRADO
Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTIN Nº 450 OFICINA 37 USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y/O CORREO ELECTRÓNICO: <dgafylminfinpublicas@tierradelfuego.gob.ar>
Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTIN Nº 450 OFICINA 37 USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO - DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA
Vigencia del Contrato:	SEIS (06) MESES
Garantía de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTÍCULO 34, INCISO 21

G.T.F.
TGS
DHC
MS

///…3

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

…///3

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Contaduria General de la Provincia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00170/2022
Pieza Administrativa E Nro. 84087- E - 2022- 1699 - 0/ **Fecha: 15/12/22**
RAF 103 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS **Apertura: 16/12/2022 11:00**

Encuadre Legal: LEY PROV N°1015 INC K)
Nombre o Razón Social del Proponente: .....
Domicilio: .....
C.U.I.T: .....**Teléfono:** .....
Correo electrónico: .....

Comentario : Contratación de una persona idónea para desempeñarse en el ámbito de la Unidad de Auditoria Interna, dependiente del Ministerio de Economía, por el término de SEIS (06) meses, de acuerdo a la normativa establecida:CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE - Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Art. 18 k) y N° 1399, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2839/21, N° 2840/21 y N° 05/22, y Resoluciones OPC N° 202/20, N° 17/21 y N° 58/21

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/103 204 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Requiere Muestra: No
Flete a Cargo

SALGADO PINCOL Mirta Haydee
Firmado digitalmente por SALGADO PINCOL Mirta Haydee
Fecha: 2022.12.15 15:27:47 -03'00'

G.T.F.
TGS
DHC
MS